

WORKING CONNECTIONS

PROGRAMA DE GUARDERIA DE NIÑOS

Introducción

El Estado de Washington tiene ahora guarderías subsidiadas para los que reciben Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF) y para los padres que trabajan y tienen bajos ingresos. Estas se llaman Guarderías Working Connections (WCCC).

POR FAVOR NOTE: Solicite servicio de guardería en su Oficina local de DSHS de Servicios para la Comunidad (CSO). En la CSO de DSHS, usted tiene el derecho a hacer una solicitud por escrito para guarderías y a obtener por escrito, una decisión relacionada a esa solicitud. Las reglas tocantes quien puede cualificar para guardería de niños se encuentra en el Código Administrativo de Washington (Washington Administrative Code) WAC 388-290.

¿Cuáles son los padres que califican para la ayuda de guardería?

- Los encargados o guardianes de uno o más niños;
- Los padres empleados (incluyendo los que trabajan por cuenta propia) quienes no están recibiendo TANF y que tienen un ingreso [ambos bruto devengado (sueldo ganado) y bruto no devengado (dinero recibido por otros medios) menos la manutención de niño ordenada por un juez] por debajo del 200% del nivel federal de pobreza. Las familias que tienen ingresos mayores de las cantidades mostradas aquí abajo, no califican:

Tamaño de la familia	2	3	4	5	6	7	8
200% FPL	\$2,082	\$2,612	\$3,142	\$3,672	\$4,202	\$4,732	\$5,262

- Los que reciben TANF que están en actividades relacionadas con trabajo aprobadas por DSHS tales como búsqueda de empleo, capacitación vocacional y experiencia de trabajo o empleo;
- Los receptores de TANF o receptores anteriores que están trabajando por lo menos 20 horas por semana y:
 1. están en programas de entrenamiento o educativos por un total de hasta 36 meses, incluyendo hasta 12 meses mientras están en TANF; o
 2. están participando en una actividad de retención de empleo; o
 3. están participando en una actividad de intercambio de trabajo.

NOTA: Los estudiantes en programas educativos y de entrenamiento tienen que hacer un progreso satisfactorio en sus programas para permanecer calificables para WCCC.

- Un padre puede calificar aún si no es un inmigrante legal, siempre y cuando el hijo (la hija) sea un(a) ciudadano(a) o residente legal de los Estados Unidos.

Nota: Los que reciben TANF que están bajo sanción no califican para WCCC a menos que sea necesario para obtener o mantener un trabajo, participar en una actividad de "Workfirst" o remover la sanción.

¿Qué niños califican para guardería bajo este programa?

- Niños que son ciudadanos o viven legalmente en los Estados Unidos;
- Niños menores de 13 años;
- Niños que están entre la edad de 13 a 19 años si:
 - un proveedor médico da una declaración de que ese niño es incapaz de cuidarse por sí mismo físicamente, mentalmente y emocionalmente.

o

el niño está bajo supervisión de un tribunal.

¿Quién puede dar cuidado a un niño bajo este programa?

- Un niño puede recibir cuidado en la casa de un pariente adulto o el niño puede ser cuidado en su propia casa por un adulto amigo, vecino o pariente; pero solamente si el proveedor amigo o pariente en casa se registra con el departamento, cumple con los requisitos mínimos de salud y seguridad; y pasa una revisión de sus antecedentes penales;
- Centros de cuidado de niños (guarderías) y hogares con licencias;
- Proveedores certificados de cuidado para niños tales como locales tribales de cuidado para niños, guarderías en una instalación militar o en propiedad de escuelas públicas y manejadas por el distrito escolar.

¿Cómo funciona el programa?

- Padre / encargado hace la solicitud en la oficina local de DSHS.
- Si aprueban la solicitud DSHS dará información tocante a los tipos de cuidado que ellos van a subsidiar y cómo encontrar proveedores y seleccionar el cuidado.
- La guardería será pagada por el número de horas que el padre o el encargado está trabajando, buscando por un trabajo, o en actividades de WorkFirst, incluyendo tiempo de transportación de ida y vuelta desde la guardería hasta donde se hace el otro trabajo o actividad.
- Ya sea que reciba o no los beneficios de TANF, si está trabajando 20 horas o más por semana y está participando en educación o entrenamiento, DSHS puede

autorizar guardería por el tiempo que usted pasa en actividades de educación o entrenamiento. Esto incluye hasta 10 horas por semana de tiempo para estudiar antes o después de las clases o hasta 3 horas por día cuando lo necesite para cubrir tiempo entre las clases aprobadas.

- Se puede autorizar servicios de guardería por actividades de retención de empleo si usted está recibiendo TANF, o hasta un año después de haber recibido TANF y está trabajando 20 horas o más por semana. Adicionalmente, se puede autorizar guardería por las horas de participación en una actividad de intercambio de trabajo si usted está recibiendo TANF, o hasta dos años después de haber recibido TANF si usted está trabajando 20 horas o más por semana. Como receptor anterior de TANF, su salario debe estar por debajo del 200% del nivel de pobreza federal para calificar para su WCCC.
- Los padres entonces deben de encontrar a un proveedor de cuidado de niños que esté de acuerdo en aceptar a su hijo con el pago de DSHS, el cual es menor que lo que cobran algunos proveedores.

¿Deben los padres pagar una parte del costo de la guardería?

A todos los padres/encargados se les requerirá que compartan el costo de suministro de cuidado al niño que se provee bajo el programa WCCC. La parte que los padres contribuyen se llama “pago conjunto”.

El pago conjunto se calcula sumando la cantidad total de todos los salarios ganados y no ganados. Este es su ingreso que cuenta (llamado aquí “ingreso contable”), a menos que usted pague manutención de niño. Si paga manutención de niño, entonces el ingreso contable es la suma del ingreso total menos la cantidad del pago de manutención pagada en base a una orden de la tribu o del estado o a la orden de la División de Manutención de niños

- * si el ingreso contable es igual o menor del 82% del Nivel Federal de Pobreza (Columna 2 en la tabla de abajo) el pago conjunto es = \$15.
- * si el ingreso contable es más del 82% hasta el 137.5% del Nivel Federal de Pobreza (Columna 3 en la tabla de abajo) el pago conjunto = \$50.
- * si el ingreso contable es mayor del 137.5% del Nivel Federal de Pobreza (Columna 5 en la tabla de abajo) el pago conjunto se calcula usando la fórmula que se expone abajo.

(Para los padres que tienen un trabajo de tiempo completo y van a estar fuera de TANF, la ayuda en efectivo continuada de TANF pagada bajo las reglas presupuestarias de DSHS por los dos meses después del cambio de ingresos no está incluida en el cálculo del pago conjunto.)

CRITERIOS SOBRE INGRESOS PARA CUIDADO DE NIÑOS SUBSIDIADO

Tamaño de la familia	Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
	100% Nivel Federal de Pobreza para el tamaño de la Familia	Si su ingreso "total" está entre estas cantidades su pago conjunto es \$15	Si su ingreso "total" está entre estas cantidades su pago conjunto es \$50	Si sus ingresos están entre estas cantidades su pago conjunto es \$50 o más, dependiendo en la fórmula de abajo	137.5% del Nivel Federal de Pobreza

El ingreso total es el ingreso ganado ajustado más el ingreso no ganado

2	\$1,041	\$0 y 854	\$855 y 1,431	\$1,432 y 2,082	\$1,431
3	\$1,306	\$0 y 1,071	\$1,072 y 1,796	\$1,797 y 2,612	\$1,796
4	\$1,571	\$0 y 1,288	\$1,289 y 2,160	\$2,161 y 3,142	\$2,160
5	\$1,836	\$0 y 1,506	\$1,507 y 2,525	\$2,526 y 3,672	\$2,526
6	\$2,101	\$0 y 1,723	\$1,724 y 2,889	\$2,890 y 4,202	\$2,889
7	\$2,366	\$0 y 1,940	\$1,941 y 3,253	\$3,254 y 4,732	\$3,253
8	\$2,631	\$0 y 2,157	\$2,158 y 3,618	\$3,619 y 5,262	\$3,618

Fórmula: Las familias con ingresos entre las dos cantidades en la columna número 4 restan el 137.50 % NFP (columna 5) de su ingreso contable, multiplican por .44 y después le suman \$50.00. Las familias cuyo ingreso es mayor que la cantidad mayor en la columna 4 no califican para el programa subsidiado de cuidado de niños.

EJEMPLO 1

Un padre con tres hijos gana \$500 de salario bruto por mes, y recibe un subsidio TANF de \$392.

Calcule ingreso total:

\$500	ingreso ganado
<u>+ 392</u>	ingreso no ganado
\$892	ingreso total

Calcule el pago conjunto: El tamaño de la familia es 4; vaya a la línea de la gráfica con ese tamaño de familia. El ingreso total está entre \$0 y \$1,257 así que el pago conjunto es \$15.

EJEMPLO 2

Una persona con dos hijos tiene un salario bruto de \$1,800 por mes. El padre debe \$300 por mes en manutención de niño ordenada por un tribunal.

\$1800	ingreso ganado
<u>- 300</u>	menos manutención de niño
1500	igual ingreso contable

Calcule el pago conjunto: El tamaño de la familia es 3, vaya a la línea de la gráfica con ese tamaño de familia. El ingreso total está entre \$1,044 y \$1,749, así que el pago conjunto es \$50.

EJEMPLO 3

Una familia que consiste de los dos padres y un hijo. La madre tiene un salario bruto de \$1,150 por mes. El padre recibe \$760 en beneficios del Seguro Social por incapacidad.

\$1,910	total ingreso ganado y no ganado
<u>-1,749</u>	menos el 137.5% NFP para un hogar de 3
161	
<u>X .44</u>	multiplique por .44
70.84	
<u>+50.00</u>	sume \$50
\$120.84	es la cantidad de pago conjunto por cada mes

CADA FAMILIA TENDRÁ UN PAGO CONJUNTO DE CUIDADO DE NIÑOS DE \$150 MAS, DEPENDIENDO DE LOS INGRESOS DE LA FAMILIA.

- Su pago conjunto se le hace directamente a su proveedor de guardería.
- DSHS puede terminar su financiamiento para pago de guardería si usted no paga su pago conjunto.
- Estos nuevos pagos conjuntos comenzaron el 1° de marzo del 2003 para solicitantes nuevos y para los receptores actuales.
- Está bien si otra persona o agencia paga su pago conjunto, siempre y cuando le pague directamente a su proveedor de cuidado de niños.
- Los proveedores de cuidado de niños no pueden pedir pago por encima de la cantidad del pago conjunto para mantener su hijo bajo su cuidado. Los proveedores han convenido en aceptar la tarifa de pago que se paga bajo el programa WCCC por su hijo.
- Los costos que cobran a todos los niños por matrícula, equipo, actividades los pagará DSHS.
- En el caso de Cuidado en Casa con un Pariente- DSHS dará el pago al

padre/encargado y después el padre/encargado debe pagar al proveedor. DSHS puede designar a un acreedor protector si usted no paga al proveedor, esto asegura el pago.

- Para cualquier otro tipo de cuidado - DSHS da su parte del pago directamente al proveedor del cuidado.

¿Cómo pido una Audiencia Imparcial?

Si no está de acuerdo con una decisión de DSHS, usted puede pedir una audiencia imparcial. Para pedir una audiencia imparcial, llene una Petición de Audiencia Imparcial (Fair Hearing Request) en su oficina local de asistencia pública (welfare) o escriba a Office of Administrative Hearings, P.O. Box 42489, Olympia, WA 98504. Si es una emergencia, puede pedir que su audiencia se realice tan pronto como sea posible llamando a Office of Administrative Hearings por el número (360) 664-8717. A esto se le llama una audiencia “acelerada”. Por favor lea nuestro folleto Representándose a usted mismo en una Audiencia Imparcial, para más información.

Usted puede seguir recibiendo los mismos beneficios si pide una audiencia en el término de 10 días a partir de la fecha que aparece en la notificación o antes de la fecha en que la notificación entra en efecto, excepto si su certificación de cuidado de niño se ha vencido. A esto se le llama “ayuda continuada”.

#7919SP - Working Connections Child Care (Spanish)

Este folleto suministra información en general en cuanto a sus derechos y responsabilidades. No substituye consejo legal específico de abogado. Esta información es actual a la fecha de la impresión, mayo 2004.

© 2004 Northwest Justice Project. 1-888-201-1014, TTY 1-888-201-9737.
(Permiso de copia y distribución otorgado a Washington State Access to Justice network y a individuos solamente para uso no comercial)